

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA *TRABAJO DE FIN DE MÁSTER*
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESPAÑOL: LENGUA, LITERATURA, HISTORIA O ENSEÑANZA.
ITINERARIO INVESTIGADOR

Información común a todos los itinerarios

1. Requisitos y recomendaciones

1.1. La elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Máster (TFM a partir de ahora) es obligatorio para la obtención del título.

1.2. De acuerdo con el artículo 49, capítulo IV, del Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario de la Universidad de Córdoba (Modificación de 30 de junio de 2023), para defender el TFM se deben haber superado todos los créditos restantes del Máster.

1.3. El TFM tendrá un carácter predominantemente investigador, abarcando propuestas de trabajos más teóricos y trabajos más prácticos, de acuerdo con las características de cada itinerario.

1.4. El TFM será un trabajo original, cualquiera que sea el perfil de este. La originalidad, por una parte, es la elaboración por parte del alumnado de dicho trabajo. Por otra, es la ausencia de plagio en la totalidad o parcialidad del trabajo. El plagio se contempla como una falta muy grave en el Reglamento de Convivencia Universidad 5/2023, capítulo I artículo 8, con una sanción expuesta en el capítulo I artículo 10 del mismo Reglamento.

1.5. En el TFM se incluirán el planteamiento, la metodología empleada, los resultados alcanzados y las fuentes bibliográficas y documentales utilizadas. Para este último punto, se seguirán las líneas indicadas en cada itinerario.

2. Competencias

Las que indica el verifica del título.

3. Objetivos

3.1. Diseñar y llevar a cabo un proyecto de iniciación a la investigación en el campo de la literatura hispánica, la lingüística general, la lengua española y la historiografía hispánica, usando correctamente las fuentes de información y los métodos científicos pertinentes.

3.2. Programar cursos de español como lengua extranjera y diseñar unidades didácticas. Ser capaz de llevar a cabo un proyecto de iniciación a la investigación en el campo de la enseñanza del español como lengua extranjera.

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con los contenidos

Educación de calidad

Igualdad de género

5. Contenidos (trabajo de investigación)

El TFM tendrá los siguientes contenidos:

1. Portada, donde se indique el nombre y apellidos del autor o de la autora, el título del trabajo (en español y otra lengua) y el nombre del tutor o tutora del TFM.
2. Informe firmado por parte del tutor o tutora del TFM.
3. Resumen y palabras clave (también en una lengua extranjera).
4. Índice. Deberá ir paginado y recoger todos los apartados y subdivisiones del trabajo. Los epígrafes y subepígrafes se indicarán con puntos (1., 1.1., 1.2.1., etc.).
5. Introducción.
6. Discusión teórica o desarrollo del proyecto. En el caso de MEELE, es posible incluir una propuesta de proyecto de intervención (objetivos, destinatarios, estrategias, acciones y medidas específicas de intervención, sistemas de evaluación, cronograma, etc.).
7. Conclusiones.
8. Bibliografía.
9. Anexos.

6. Metodología

Para la elaboración de un TFM, se sigue la misma metodología que para cualquier trabajo de investigación o de programación didáctica. Esta consiste en seguir un plan que, por una parte, permita responder a las preguntas previas que motivaron el TFM y, por otra, permita realizar el análisis de la hipótesis planteada.

7. Material de trabajo para el alumno

Véase bibliografía recomendada para cada itinerario.

8. Evaluación

En la evaluación de los TFM se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Claridad, coherencia y concisión en la redacción.
- Adecuación de la metodología a los objetivos establecidos.
- Adecuación de los resultados a los objetivos establecidos.
- Relevancia, originalidad y aplicación práctica de las propuestas didácticas a la enseñanza de ELE. Relevancia y originalidad de los contenidos en las investigaciones realizadas.
- Uso de bibliografía actualizada y relevante para el marco teórico del trabajo.

El trabajo se expondrá en sesión pública ante un tribunal encargado de evaluar la parte escrita y su exposición oral. La exposición oral por parte del estudiante durará como máximo 20 minutos. Tras ella, el tribunal podrá comentar el trabajo y realizar las

preguntas y consultas que considere convenientes al estudiante, a las que deberá responder cuando el tribunal le devuelva la palabra. Durante la exposición oral se podrán usar herramientas tecnológicas. En total, el acto de defensa no sobrepasará los 45 minutos para cada TFM.

El estudiante deberá centrar su defensa básicamente en destacar las principales contribuciones teóricas, metodológicas o aplicadas de su TFM.

La defensa seguirá las normas de presentación de los trabajos académicos orales, por lo que se requiere el uso de un registro formal y de la terminología propia del campo.

NOTA IMPORTANTE:

Para la elaboración del TFM, el plagio y la utilización de material no original sin indicación expresa de su procedencia y, si fuera el caso, permiso de su autor, serán considerados causa de calificación de suspenso de la asignatura; además, podrán derivar en sanción académica.

Para más información acerca del plagio y las posibles sanciones, puede verse la Normativa que recoge la Universidad de Córdoba:

<https://biblioguias.uco.es/c.php?g=663031&p=4688246>

El TFM, en su versión final, tendrá que contar con el informe firmado del director o directora, y será entregado de acuerdo con las instrucciones y el calendario establecido.

9. Bibliografía recomendada para el TFM en general

Baelo Álvarez, M. (2020). Manual para la elaboración de trabajos académicos fin de título: (TFG, TFM y tesis doctoral): modalidad presencial y online. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Bautista Naranjo, E. (2022). Guía de elaboración de trabajos académicos. Ciudad Real: Universidad de Castilla-La Mancha.

Da Cunha, I. (2016). El trabajo de fin de grado y de máster: redacción, defensa y publicación. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

10. Recomendaciones de cada uno de los itinerarios

10.1. LENGUA Y LINGÜÍSTICA

10.1.1. Bibliografía recomendada

Chacón Beltrán, Manuel Rubén (2021). *La elaboración del TFM en filología. Guía práctica para estudiantes*. UNED.

Dörnyei, Z. (2007). *Research Methods in Applied Linguistics: Quantitative, Qualitative, and Mixed Methodologies*. Oxford: University Press.

- Herrera Soler, Honesto, Martínez Arias, María del Rosario y Amengual Pizarro, Marian (2011). *Estadística aplicada a la investigación lingüística*. EOS Universitaria.
- Jiménez Ruiz, Juan Luis (2018). *Metodología de la investigación lingüística*. Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones.
- Litosseliti, Lia (Ed.) (2018). *Research Methods in Linguistics*, 2nd edition. Bloombury.
- López Morales, Humberto (1994). *Métodos de investigación lingüística*. Ediciones Colegio de España.
- Martínez de Sousa, J. (2009). *Manual de estilo de la lengua española: MELE3*. Trea.
- Montolío, Estrella (Coord.) (1999). *Manual de escritura académica*. Ariel.
- Montolío, Estrella (2001). *Manual práctico de escritura académica* (3 vols.). Ariel.
- Moreno Fernández, Francisco (1990). *Metodología sociolingüística*. Gredos.
- Pardo, María Laura. (2011). *Teoría y metodología de la investigación lingüística: método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos*. Tersites.
- Rasinger, Sebastian M. (2020). *La investigación cuantitativa en lingüística*. Ediciones Akal.
- Reguera, Alejandra. (2016). *Metodología de la investigación lingüística*. Prácticas de escritura. Encuentro Grupo Editor.
- Völkel, Svenjia y Kretzschmar, Franziska (2021). *Introducing Linguistic Research*. Cambridge University Press.

10.1.2. Fundamentación y justificación del tema

El Trabajo de Fin de Máster debe exponer de forma necesaria y suficiente su justificación social o científica. Su motivación vendrá derivada de un análisis del estado de la cuestión que exponga las principales contribuciones de la literatura científica hasta la fecha. Este estado de la cuestión permitirá acotar la contribución científica que el estudiante realiza con su TFM.

La fundamentación del trabajo deberá estar basada en la referenciación rigurosa a trabajos científicos relevantes para el problema planteado.

10.1.3. Normas de redacción, escritura y presentación. Normas de referenciación bibliográfica

- A las normas generales de presentación del TFM se añaden estas normas específicas para el itinerario.
- Times New Roman 11. Interlineado 1,5. Sin espaciado entre párrafos.
- Los títulos de epígrafes van en negrita y se organizan numéricamente como sigue: 1., 1.1., 1.1.1., etc.
- Las citas literales de más de 40 palabras van como párrafo aparte, sangradas en primera línea y siguientes a 2 puntos, con un tamaño de fuente de 10 puntos.
- Las notas al pie van en interlineado sencillo y fuente de 10 puntos.

- Todas las tablas, ilustraciones, gráficos y similares van numeradas y llevan un pie que describe sucintamente su contenido. Esta tabla usa la opción de Insertar título del apartado de Referencias del editor de textos. Su formato de texto es de 10 puntos.
- Los ejemplos se citan entre paréntesis, sangrados aparte, bien en formato de viñetas, bien dentro de tablas. Los ejemplos llevan tamaño de fuente de 10 puntos.
- El trabajo no tiene mínimo ni límite de extensión y se deja a juicio del estudiante la consideración del número de palabras o de páginas que debe tener su trabajo, teniendo en cuenta que deberá ser suficiente para satisfacer los objetivos y necesidades científicas del trabajo.
- Los trabajos deberán contener de forma obligatoria al menos las siguientes secciones: introducción, objetivos, metodología, conclusiones y referencias bibliográficas.
- Se permiten realizar trabajos de investigación de distinto tipo y enfoque, fundamentados en diferentes modelos lingüísticos.
- En cuanto a normas de referenciación bibliográfica, se sugiere seguir la última edición de las normas APA, última versión, de referenciación bibliográfica. No obstante, es posible cambiar la forma de citación si existe una justificación apropiada al respecto. Siempre que esté disponible el DOI o el enlace a la publicación, deberá incluirse en la referencia correspondiente.

10.2. LITERATURA

10.2.1. Bibliografía recomendada

Alonso de Santos, José Luis, *Manual de teoría y práctica teatral*, Madrid, Castalia, 2007.

Blecua, Alberto, *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia, 1983.

Cabo Aseguinolaza, Fernando, do Cebrerio, María, *Manual de teoría de la literatura*, Madrid, Castalia, 2006.

Gómez Redondo, Fernando, *Manual de crítica literaria contemporánea*, Madrid, Castalia, 2008.

Prieto de Paula, Ángel L. y Langa Pizarro, M. Mar, *Manual de literatura española actual (de la transición al tercer milenio)*, Madrid, Castalia, 2007.

Pujante, David, *Manual de retórica*, Madrid, Castalia, 2003.

Reyes Gómez, Fermín de los, *Manual de bibliografía*, Madrid, Castalia, 2011.

Rodríguez Cacho, Lina, *Manual de historia de la literatura española 1-2*, Madrid, Castalia, 2009.

Ruiz Pérez, Pedro, *Manual de estudios literarios de los Siglos de Oro*, Madrid, Castalia, 2003.

Varela Merino, Elena, Moíño Sánchez, Pablo, Jauralde Pou, Pablo, *Manual de métrica española*, Madrid, Castalia, 2005.

10.2.2. Fundamentación y justificación del tema

Se recomienda seleccionar el objeto de estudio y justificarlo atendiendo a la tradición crítica y/o editorial previa, para presentar un estado de la cuestión y anticipar las posibles aportaciones a la generación de nuevo conocimiento del trabajo en cuestión.

10.2.3. Normas de redacción, escritura y presentación. Normas de referenciación bibliográfica

Para la presentación de los trabajos se recomienda seguir las normas de estilo estandarizadas en el campo de estudio de la Revista de Literatura Española del CSIC (<https://revistadeliteratura.revistas.csic.es/index.php/revistadeliteratura/about/submissions>).

10.2.4. Tipos de estudios o trabajos posibles

- a) Interpretación y construcción crítica
- b) Edición de textos

10.3. Historia

10.3.1. Bibliografía recomendada

Baelo Álvarez, M. (2020). Manual para la elaboración de trabajos académicos fin de título: (TFG, TFM y tesis doctoral): modalidad presencial y online. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Bautista Naranjo, E. (2022). Guía de elaboración de trabajos académicos. Ciudad Real: Universidad de Castilla-La Mancha.

Da Cunha, I. (2016). El trabajo de fin de grado y de máster: redacción, defensa y publicación. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

10.3.2. Fundamentación y justificación del tema

El Trabajo de Fin de Máster debe exponer de forma necesaria y suficiente su justificación social o científica. Su motivación vendrá derivada de un análisis del estado de la cuestión que exponga las principales contribuciones de la literatura científica hasta la fecha. Este estado de la cuestión permitirá acotar la contribución científica que el estudiante realiza con su TFM.

La fundamentación del trabajo deberá estar basada en la referenciación rigurosa a trabajos científicos relevantes para el problema planteado.

10.3.3. Normas de redacción, escritura y presentación. Normas de referenciación bibliográfica

Se aconseja que el TFM tenga una extensión máxima de 100 páginas en total (incluida portada, índice y anexos) y solo se puede superar esta extensión en un 10%. El formato debe ser DIN-A4, dedicando a cada parte o capítulo de su estructura una extensión no superior a la recomendada posteriormente.

- Tipo de letra: 12 puntos (Times New Roman).
 - Justificado.
 - Interlineado: 1,5 líneas.
 - Márgenes: 2,5 cm en vertical (superior e inferior) y horizontal (derecha e izquierda).
 - Tablas: Letra 11 puntos en Times New Roman, interlineado sencillo
 - Las referencias bibliográficas deben seguir la normativa CHICAGO (última edición).
- Notas a pie de página: Letra 10 puntos en Times New Roman, interlineado sencillo.
- Los trabajos se deben adecuar a las características formales de la escritura académica en cuanto a la organización de párrafos, presentación de tablas y figuras, citas y documentación de fuentes, etc.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

INTRODUCCIÓN	Deben reflejarse aquí de manera introductoria los temas que se van a desarrollar en los apartados siguientes, las motivaciones del autor/autora, y se deben introducir los distintos capítulos que encontraremos en contenidos. (2-5 páginas).
OBJETIVOS	Se enumerarán brevemente los principales objetivos del TFM. (una página)
FUENTES Y METODOLOGÍA	El autor/a usará este apartado para comentar razonadamente las fuentes documentales y la metodología/as utilizadas.
HISTORIOGRAFÍA Y ESTADO DE LA CUESTIÓN	En este apartado se comentarán las principales publicaciones relacionadas con el objeto de estudio del TFM, a ser posible, de manera cronológica.
CONTENIDOS	Este apartado se dividirá en tantos capítulos como el autor/a observe necesario, si bien, se recomienda no pasar de 5. Este apartado será el más extenso de todo el trabajo donde deben desarrollarse cada uno de los temas.
CONCLUSIONES	Deberán plasmarse en este apartado las principales conclusiones aportadas por el TFM (2-4 páginas)
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	Se deben incluir los datos de todas las referencias bibliográficas consultadas para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster, siempre y cuando tales referencias hayan sido citadas adecuadamente a lo largo de la memoria. (extensión aproximada: 2-10 páginas.) Las referencias bibliográficas deben adaptarse a las normas CHICAGO (17ª edición).
ANEXOS (optativo)	Pueden añadirse todo tipo de anexos: abreviaturas de archivos, tablas de figuras e imágenes, anexo documental, un esquema de las fuentes documentales utilizadas, entre otros.